

**POLITICA DE INVERSIONES DE GROW.LY PLATAFORMA DE FINANCIACION
PARTICIPATIVA S.L. EN LOS PRESTAMOS PUBLICADOS EN LA PROPIA
PLATAFORMA**

1. Objetivo:

Dar cumplimiento *al apartado b) del artículo 63 del Título V de la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial* sobre la obligación de la publicar los criterios de la política interna para decidir la participación de la plataforma en los proyectos publicados en el marketplace de la propia plataforma.

2. Criterios de participación en los proyectos publicados en el marketplace

Grow.ly PFP, S.L. invertirá en todos aquellos proyectos que se publiquen en el marketplace de la plataforma bajo los siguientes criterios:

1. Con el fin de dar prioridad a los inversores privados invertirá en aquellos proyectos que en el último día de la subasta el porcentaje de fondos captados sea inferior al 90% del objetivo de financiación del proyecto.
2. Para dar cumplimiento *al apartado b) del punto 1 del artículo 63 del Título V de la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial* sólo invertirá un máximo del 10% del objetivo de financiación de cada proyecto.
3. Los tipos de interés a los que invertirá la plataforma se ajustaran a los siguientes criterios:
 - a. Proyectos con plazo de amortización inferior a 12 meses: 5%
 - b. Proyectos con plazo de amortización entre 12 y 23 meses: 6%
 - c. Proyectos con plazo de amortización superior o igual a 24 meses: 6,5%.
 - d. Los tipos de interés anteriores nunca podrán ser inferiores al interés objetivo de la operación, si esto ocurriera Grow.ly invertirá en el tipo de interés objetivo de la operación. En el caso de que el rating de la operación fuera inferior a 5, estos tipos subirían 0,5%.
4. La plataforma informará del importe invertido en cada proyecto para conocimiento del resto de inversores.

5. Periodo de validez de la política

La política de inversiones de Grow.ly en los prestamos publicados en la propia plataforma se revisará anualmente o cuando los circunstancias de mercado así lo exigen y los cambios producidos se publicaran de forma inmediata en la web.

4. Gobernanza

Cuando el importe global los prestamos financiados por la plataforma exceda del 35% de los fondos netos de la plataforma la política deberá ser aprobada por el Consejo de la Sociedad.